MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un nuevo rumbo

75

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 51/14: "ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA SUPERINTENDENCIA DE SALUD" - ID N° 279.104.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTIOCHO** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL CATORCE**, siendo las 11:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 51/14: "ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA SUPERINTENDENCIA DE SALUD" - ID N° 279.104,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 17 de julio de 2.014.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Lic. Jorge Cardozo,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones - M.S.P.B.S.
- **Abg. Christian Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. - M.S.P.B.S.
- **Ing. Gualberto Benítez,** representante de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación – D.G.A.F. - M.S.P.B.S.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 3.442/2014,** correspondiente al **PAC Institucional N° 279.104,** cuyo monto asciende a la suma de **G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.**

2. ANTECEDENTES:

- Por Nota S.I.S. N° 16/2014 de fecha 31 de enero de 2014, el Dr. Domingo A. Mendoza, Superintendente de Salud, remite pedido para la "ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA SUPERINTENDENCIA DE SALUD".

3. ACTA DE PRÓRROGA:

Se hace mención el Acta de Prórroga de fecha 09/07/2014, donde se observó que se han presentado 2 (dos) oferentes: **PASO PARAGUAY S.A. Y C.G.TEC S.A.**, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se contaba con la cantidad mínima de sobres requerida, consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **jueves 17 de julio del 2014 a las 09:00 horas,** según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009.-

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres,** de fecha 17/07/2014, 10:00 horas, observándose la recepción de 05 (cinco) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:
01	**PASO PARAGUAY S.A. - PANDA** **Vigencia de la Oferta: 60 días** **Foliado del 01 al 19.**	**G. 1.452.000.-**
02	**CG TEC S.A.** **Vigencia de la Oferta: 60 días** **Foliado del 01 al 21.**	**G. 4.500.000.-**
03	**INFOTEC S.A.** **Vigencia de la Oferta: 60 días** **Foliado del 01 al 20.**	**G. 3.929.800.-**
04	**EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGIA E INGENIERIA** **Vigencia de la Oferta: 60 días** **Foliado del 01 al 11.**	**G. 7.700.000.-**
05	**BIOS GROUP S.R.L.** **Vigencia de la Oferta: 60 días** **Foliado del 01 al 10.**	**G. 2.000.000.-**

Original permanece en el Dpto de Contrato

Jorge Cardozo

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Abg. Christian Ríos

Ing. Gualberto Benítez

5. EL COMITÉ DE EVALUACIÓN VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	PASO PARAGUAY S.A.	CG TEC S.A.	INFOTEC S.A.	ETI	BIOS GROUP S.R.L.
Formulario Oferta: El oferente presentará e formulario de oferta que se adjunta en el Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 3%, 90 (noventa) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

El Comité de Evaluación procede a la confección del CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, que a continuación se expone.

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								Empresa 1: PASO PARAGUAY S.A. - PANDA			Empresa 2 CG TEC S.A.			Empresa 3: INFOTEC S.A.			Empresa 4: ETI			Empresa 5: BIOS GROUP S.R.L.		
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total IVA Incluido	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total IVA Incluido	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total IVA Incluido	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total IVA Incluido	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total IVA Incluido	% de Variación
1	43233205-001	ANTIVIRUS CORPORATIVO	UNIDAD	UNIDAD	1	5.000.000	5.000.000	1.452.000	1.452.000	-70,96	4.500.000	4.500.000	-10,00	3.329.800	3.929.800	-21,40	7.700.000	7.700.000	54,00	2.000.000	2.000.000	-63,00
							5.000.000		1.452.000			4.500.000			3.929.800			7.700.000			2.000.000	

7. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS:

Se verifican en detalle el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del ítem seleccionado como la oferta más baja, conforme a los **criterios establecidos en Carta de Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"**, según se detalla a continuación y consta en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación, el cual forma parte del presente informe y teniendo en cuenta el **INFORME TÉCNICO de fecha 24 de julio**, elaborado por el Sr. Rafael Gómez, del Departamento de Sistemas Administrativos de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación – DGAF / MSPYBS, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la siguiente empresa:

EMPRESA: PASO PARAGUAY S.A. - PANDA SECURITY PARAGUAY
RUC N°: 80024954-2

Ing. Gualberto Benítez Ruiz Díaz
Director

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas:	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43233205-001	ANTIVIRUS CORPORATIVO	Para estaciones de trabajo (pc de escritorio y notebooks) cantidad 22: Microsoft Windows XP, Vista, 7. Protección contra código malicioso que cubra virus, troyanos, gusanos, spam, programas no deseados. Detección de todo tipo de formato, incluido los comprimidos. Actualizaciones compactas e incrementales, detección de IP del atacante. Firewall con sistema de detección o prevención de intrusos, con Filtrado de paquetes y filtrado de aplicaciones. Debe contar con niveles de protección. Los niveles deben realizarse de manera local y centralizada. Diseñado para trabajar en ambiente de red, con administración centralizada. Permite escaneos de áreas específicas, en horarios programados y bajo demanda. Debe llevar un registro de ataques. Scripts de desinstalación de otros antivirus. Administración de tráfico durante la instalación. Capacidad de integración del firewall personal con el del sistema operativo. Se podrá obtener características de Hardware, Software, y procesos que corren en cada estación de trabajo. Instalación de manera remota. Debe permitir optimizar la demanda de los recursos para permitir que el usuario no vea reducida la disponibilidad de recursos del sistema para sus aplicaciones. Debe permitir analizar los mensajes entrantes en busca de sitios fraudulentos. Proteger equipos mientras están conectados (scripts) de sitios potencialmente peligrosos. Rastreo de publicaciones no autorizadas. Análisis de archivos y enlaces transferidos vía mensajería instantánea más comunes. Debe detectar de manera proactiva amenazas conocidas como virus, adware, spyware. Actualizaciones del producto por internet, con periodicidad de descarga. Debe permitir bloquear/autorizar el manejo de dispositivos de entrada/salida (memoria USB, grabadores CD/DVD, disquetera, discos duros externos, tarjeta de red). Idioma Español. El uso de la interfase debe ser fácil, amigable e intuitivo. Cuenta con un representante local que además proporcionara el soporte respectivo. Requiere capacitación.	UNIDAD	UNIDAD	PANDA SECURITY	ESPAÑA	1	1.452.000	1.452.000
			TOTAL							1.452.000

8. SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en **el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03** que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1. PASO PARAGUAY S.A. - PANDA SECURITY PARAGUAY	01.-	G. 1.452.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		G. 1.452.000.-

SON GUARANÍES: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Abg. Christian Ríos
Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.

Lic. Jorge Cardozo
Dirección General Operativa de Contrataciones

Ing. Gualberto Benítez
Dirección de Tecnología, Información y Comunicación – DGAF

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA SUPERINTENDENCIA DE SALUD

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 51/2014 - I.D. Nº 279.104.-

EMPRESA ADJUDICADA: PASO PARAGUAY S.A. - PANDA SECURITY PARAGUAY

R.U.C. DE LA EMPRESA: 80024954-2

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas:	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43233205-001	ANTIVIRUS CORPORATIVO	Para estaciones de trabajo (pc de escritorio y notebooks) cantidad 22: Microsoft Windows WP, Vista, 7. Protección contra código malicioso que cubra virus, troyanos, gusanos, spam, programas no deseados. Detección de todo tipo de formato, incluido los comprimidos. Actualizaciones compactas e incrementales, detección de IP del atacante. Firewall con sistema de detección o prevención de intrusos, con filtrado de paquetes y filtrado de aplicaciones. Debe contar con niveles de protección. Los niveles deben realizarse de manera local y centralizada. Diseñado para trabajar en ambiente de red, con administración centralizada. Permite escaneos de áreas específicas, en horarios programados y bajo demanda. Debe llevar un registro de ataques. Scripts de desinstalación de otros antivirus. Administración de tráfico durante la instalación. Capacidad de integración del firewall personal con el del sistema operativo. Se podrá obtener características de Hardware, software, y procesos que corren en cada estación de trabajo. Instalación de manera remota. Debe permitir optimizar la demanda de los recursos para permitir que el usuario no vea reducida la disponibilidad de recursos del sistema para sus aplicaciones. Debe permitir analizar los mensajes entrantes en busca de sitios fraudulentos. Proteger equipos mientras están conectados (scripts) de sitios potencialmente peligrosos. Rastreo de publicaciones no autorizadas. Análisis de archivos y enlaces transferidos vía mensajería instantánea más comunes. Debe detectar de manera proactiva amenazas conocidas como virus, adware, spyware. Actualizaciones del producto por internet, con periodicidad de descarga. Debe permitir bloquear/autorizar el manejo de dispositivos de entrada/salida (memoria USB, grabadores CD/DVD, disquetera, discos duros externos, tarjeta de red). Idioma Español. El uso de la interfase debe ser fácil, amigable e intuitivo. Cuenta con un representante local que además proporcionara el soporte respectivo. Requiere capacitación.	UNIDAD	UNIDAD	PANDA SECURITY	ESPAÑA	1	1.452.000	1.452.000
TOTAL										1.452.000

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.D.C

Ing. Gualberto Benítez Ruiz Díaz
Director
Dirección de Tecnología de Información y Comunicación
M.S.P. Y B.S.

24